

676
10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
Consejo Superior

ACUERDO
007
ABR-26-02

Por medio de la cual se modifica el acuerdo No. 24 del 05 de septiembre de 2001

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 24 del 05 de septiembre de 2001, fue aprobado el Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Español y Literatura (Modalidad presencial, jornada diurna)

Que en el artículo primero, tercer semestre la materia de Corrientes Pedagógicas Contemporáneas (9833) no coincide con el código del Programa (0).

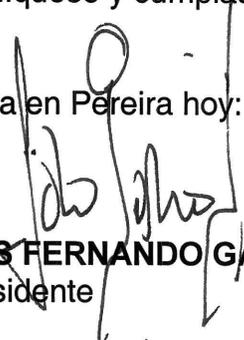
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 24 del 05 de septiembre de 2001, en el sentido que el código de la materia Corrientes Pedagógicas Contemporáneas de Tercer semestre es 0833.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás situaciones no modificadas en el presente acto continúan vigentes.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira hoy: ABR-26-02


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario

Claudia Patricia P.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
NIT. 8.91480035-9

Devuelta # 007
26 Abril de 2002
11

MEMORANDO

02-125-83

Pereira 22 de abril de 2002

PARA: SECRETARIA GENERAL

DE: DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

ASUNTO: CORRECCIÓN

Le devuelvo el Acuerdo No. 24 del 5 de septiembre del 2001 por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa Licenciatura en Español y Literatura jornada diurna. Lo anterior debido a que en el tercer semestre el código de la asignatura Corrientes Pedagógicas Contemporáneas no coincide con el código del programa.

Atentamente,



DIEGO OSORIO JARAMILLO

Anexo : una a (3 hojas)

Claudia Milena V.